



Asamblea General

Distr. general
24 de febrero de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 148 del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Proyecto de presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021

Informe del Comité Asesor de Auditoría Independiente

Resumen

El presente informe contiene las observaciones, orientaciones y recomendaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente sobre el proyecto de presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021. El Comité tiene presente que, en su iniciativa de reforma, el Secretario General exhorta, entre otras cosas, a reforzar la rendición de cuentas. El Comité también es consciente de que un régimen de supervisión eficaz puede contribuir a fortalecer el mecanismo de rendición de cuentas. Para lograrlo, el Comité considera que, entre otras cosas, la Oficina deberá revisar su modelo institucional vigente con miras a responder mejor a la evolución del entorno y, de ese modo, ser más eficaz en el desempeño de sus funciones.



I. Introducción

1. Por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, el Comité Asesor de Auditoría Independiente presenta a la Asamblea General sus observaciones, orientaciones y recomendaciones sobre el presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021. El informe se presenta de conformidad con los párrafos 2 c) y d) del mandato del Comité (resolución 61/275 de la Asamblea General, anexo).

2. El Comité es responsable de examinar el plan de trabajo de la OSSI, teniendo en cuenta los planes de trabajo de los demás órganos de supervisión, y asesorar a la Asamblea General al respecto, así como de analizar la propuesta presupuestaria de la Oficina, tomando en consideración su plan de trabajo, y formular recomendaciones a la Asamblea por conducto de la Comisión Consultiva. El Comité examinó el proceso de planificación del trabajo de la OSSI y su proyecto de presupuesto con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 en sus períodos de sesiones 48° y 49°, celebrados del 10 al 13 de diciembre de 2019 y del 19 al 21 de febrero de 2020, respectivamente.

3. El Comité aprecia los esfuerzos realizados por la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto y la OSSI para proporcionarle los documentos pertinentes para su examen del proyecto de presupuesto. La OSSI también facilitó información complementaria en respuesta a diversas preguntas del Comité.

II. Antecedentes

4. En el cuadro 1 se presentan los recursos financieros propuestos para sufragar los gastos de la OSSI en 2020/21, en comparación con los del ejercicio 2019/20.

Cuadro 1

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Aprobados 2019/20	Propuestos 2020/21	Diferencia (2020/21-2019/20)		Porcentaje del total del presupuesto
			Monto	Porcentaje	
División de Auditoría Interna	15 662,7	16 875,0	1 212,3	7,7	52,7
División de Inspección y Evaluación	1 847,7	2 389,3	541,6	29,3	7,5
División de Investigaciones	10 628,6	12 063,9	1 435,3	13,5	37,7
Oficina Ejecutiva	632,2	672,1	39,9	3,3	2,1
Total	28 771,2	32 000,3	3 229,1	11,2	100

Nota: Las cifras del presupuesto han sido proporcionadas por la División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno de la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto.

5. Como se indica en el cuadro 1, el proyecto de presupuesto de la OSSI con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 se estima en 32.000.300 dólares (en cifras brutas), lo que representa un aumento de 3.229.100

dólares (en cifras brutas), es decir, de un 11,2 %, respecto del presupuesto de 28.771.200 dólares (en cifras brutas) aprobado para el ejercicio anterior. En respuesta a sus preguntas, se informó al Comité de que el incremento se debía principalmente a un aumento no discrecional en relación con los ajustes de los sueldos estándar, los gastos comunes de personal y las tasas de vacantes.

6. El Comité reconoce que el examen de las propuestas presupuestarias de la OSSI en lo que respecta a las categorías concretas de los puestos de la Oficina y las solicitudes de recursos no relacionados con puestos es más bien competencia de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Por lo tanto, el examen, las observaciones y las orientaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente se centrarán en los aspectos del proceso de planificación del trabajo y presupuestación de la OSSI comprendidos en su propio mandato. De conformidad con dicho mandato, el Comité Asesor de Auditoría Independiente transmitirá el presente informe a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. El contenido del informe se examinará junto con la Comisión Consultiva.

III. Observaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente

A. División de Auditoría Interna

7. En sus informes anteriores, el Comité formuló una serie de recomendaciones relativas a la labor de la OSSI, en general, y al proceso de planificación del trabajo y de presupuestación de la División de Auditoría Interna, en particular. El Comité observa que la OSSI sigue esforzándose por aplicar la mayoría de esas recomendaciones. Asimismo, observa que la División continúa fundamentando su plan de trabajo en el riesgo residual. A pesar de la constante disminución del porcentaje del presupuesto general de la OSSI que corresponde a la División, del 55 % notificado el año pasado al 52,7 %, la proporción del proyecto de presupuesto que se asignará a la División sigue representando la mayor parte del presupuesto de la OSSI con cargo a la cuenta de apoyo.

Ejecución del plan de trabajo

8. Se informó al Comité de que, durante el ejercicio económico 2018/19, de las 80 auditorías que la División tenía previsto realizar, 64 se finalizaron en el plazo previsto, lo que representa un índice de finalización del 75,0 %, frente al índice del 84,9 % registrado en el ejercicio económico 2017/18. El Comité observó que, con arreglo a las vías de impacto de los programas de la Oficina, la meta fijada para la tasa de ejecución del plan de trabajo de la División era del 100 % de todas las auditorías. En respuesta a sus preguntas, se informó al Comité de que las causas de la disminución de la tasa de ejecución habían sido las siguientes: a) la naturaleza y la complejidad de algunas auditorías realizadas en la Sede, cuya finalización llevó más tiempo del previsto en un principio; b) la realización, en algunas misiones, de auditorías extensas y complejas que requirieron amplias consultas con esas misiones y con el personal de la Sede; y c) el hecho de que la División estableció sus metas sobre la base del número de puestos aprobados, partiendo del supuesto de una ocupación del 100 %, como se exige en el proceso presupuestario. En 2018/19, debido a circunstancias imprevistas, la tasa de vacantes fue del 14 %, por lo que se finalizaron menos auditorías de las que se habían previsto; además, algunas auditorías exhaustivas, como las auditorías de los desembolsos de subsidios de educación, exigieron esfuerzos coordinados de los auditores y permitieron detectar varias

solicitudes de reembolso sospechosas que posteriormente se remitieron a la División de Investigaciones. A ese respecto, se informó al Comité, en respuesta a su observación anterior sobre el indicador clave del desempeño (véase [A/73/768](#), párrs. 9 y 10), de que la OSSI estaba revisando el indicador porque consideraba que la meta del 100 % no era realista.

9. El Comité es consciente de las circunstancias, incluida la situación financiera de las Naciones Unidas, las cuales siguen afectando a la tasa de vacantes de la División, y pide a la OSSI que realice una gestión prudente del personal de que dispone a fin de reducir al mínimo las repercusiones de la tasa de vacantes en su labor.

10. Con respecto al plan de la Oficina de modificar su indicador clave del desempeño, el Comité no deja de reconocer los obstáculos que podrían impedir que la OSSI alcanzara su meta. El Comité también sigue siendo consciente de que, si bien las metas son ambiciosas, si fueran demasiado conservadoras podrían conducir a una falsa sensación de logro. Además, el Comité observa que el número de auditorías por completar tiene que ver con las tasas de vacantes. A este respecto, el Comité reitera que, al revisar el indicador clave del desempeño, la OSSI debería velar por conseguir un equilibrio adecuado. El Comité continuará haciendo un seguimiento de la cuestión en sus períodos de sesiones subsiguientes.

Plan de trabajo basado en el riesgo

11. En el párrafo 26 de su informe sobre el presupuesto de la OSSI con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 ([A/64/652](#)), el Comité recomendó que la División de Auditoría Interna de la OSSI aprobara planes de trabajo de auditoría más sólidos basados en el riesgo residual. Se informó al Comité de que el plan de trabajo para el período 2020/21 utilizaba un horizonte de análisis quinquenal que reflejaba dos años de resultados anteriores, el ejercicio económico 2020/21 y un plan prospectivo de dos años de carácter indicativo. Se comunicó además al Comité que la División seguía centrándose en los riesgos altos y medios, tanto a nivel de las entidades como de los procesos institucionales, sin dejar de mejorar los vínculos con el registro de riesgos institucionales de la Secretaría. También se informó al Comité de que, al generar auditorías en el plan trienal prospectivo, la División otorgaba alta prioridad a la cobertura de riesgos altos y medios y a la garantía de la supervisión quinquenal de las entidades.

12. A este respecto, la OSSI señaló que la metodología de planificación de la División basada en los riesgos incluía: a) el análisis de las prioridades de alto nivel de la Secretaría; b) la evaluación de los principales riesgos para los objetivos y las prioridades de la Organización; c) la consideración de las auditorías indicadas por la administración; y d) el examen de los resultados y los temas de la labor pasada y actual.

13. Por lo tanto, en lo que respecta al plan de trabajo para el período 2020/21, se informó al Comité de que la División seguía mejorando el proceso de planificación del trabajo basado en los riesgos y centrando sus esfuerzos en abordar cuestiones intersectoriales por medio de auditorías temáticas. La OSSI también indicó que, en el plan de trabajo, las cuestiones de alto riesgo se auditaban teniendo en cuenta un ciclo trienal y las cuestiones de riesgo medio, un ciclo quinquenal. A ese respecto, se informó al Comité del aumento de la atención prestada a las adquisiciones y a la gestión de la cadena de suministro; la auditoría del desempeño; el efecto de las reformas; la cultura institucional; la conducta y disciplina; la protección de los civiles, en particular de las mujeres; y la paz y la seguridad.

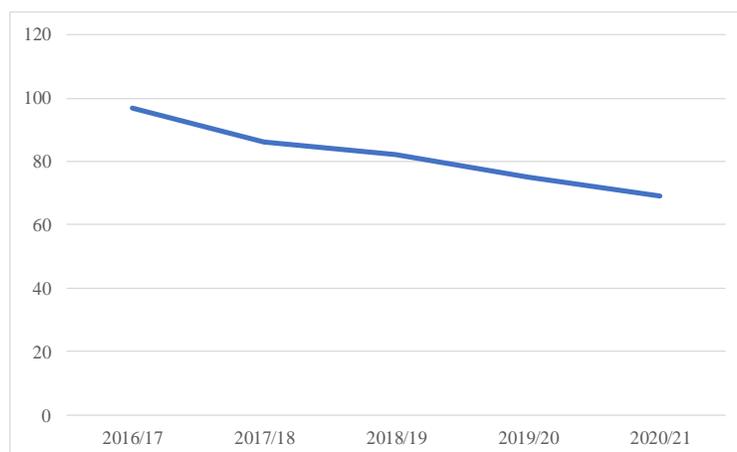
14. En consecuencia, como se observa en el cuadro 2, la OSSI indicó que en el ejercicio económico 2020/21 la División tiene previsto realizar 69 auditorías relacionadas con operaciones de mantenimiento de la paz, en comparación con las 75 auditorías realizadas en el ejercicio 2019/20, lo que supone un total de 6 auditorías menos con respecto al período anterior. Como se muestra en el cuadro 2, la reducción más acusada (15 auditorías) se produce en la esfera de gobernanza y estrategia, y, a continuación, en la esfera de tecnología de la información. Según la OSSI, el mayor número de auditorías se realizará en la esfera de gestión de proyectos, seguida de las esferas de gestión de recursos humanos y adquisiciones.

Cuadro 2
Número y distribución de las auditorías de la División de Auditoría Interna

<i>Esfera prioritaria</i>	<i>Ejercicio económico</i>										<i>Diferencia (2019/20-2020/21)</i>
	<i>2011/12</i>	<i>2012/13</i>	<i>2013/14</i>	<i>2014/15</i>	<i>2015/16</i>	<i>2016/17</i>	<i>2017/18</i>	<i>2018/19</i>	<i>2019/20</i>	<i>2020/21 (propuesto)</i>	<i>Número de auditorías</i>
Logística	13	16	19	28	16	29	8	15	12	3	(9)
Gestión de programas y proyectos	12	17	13	16	19	26	22	22	17	21	4
Administración de bienes y locales	7	5	15	9	20	17	10	14	3	8	5
Seguridad	14	4	7	6	3	5	9	2	1	5	4
Gestión de recursos humanos	10	4	8	17	18	9	11	12	7	12	5
Gestión financiera	5	6	10	12	4	4	8	2	2	3	1
Gobernanza y estrategia	8	10	1	–	–	–	10	5	18	3	(15)
Tecnología de la información	3	3	3	10	4	3	3	6	13	3	(10)
Adquisiciones	1	6	9	2	10	4	5	4	2	11	9
Total	73	71	85	100	94	97	86	82	75	69	(6)

15. Como se indica en la figura que aparece a continuación, el número total de auditorías ha venido disminuyendo desde 2016. El Comité preguntó por el motivo de esa tendencia continuada a la baja.

Tendencias en materia de auditorías, 2016/17–2020/21



16. En su respuesta, la OSSI indicó que el número de auditorías planificadas había seguido disminuyendo en consonancia con el número inferior de puestos aprobados a raíz de la liquidación o la reducción de personal de las misiones y de unas tasas de vacantes superiores a las previstas. Además, se informó al Comité de que en el ejercicio económico 2016/17 la División había previsto concluir 97 auditorías sobre la base de un total de 86 puestos aprobados. Con el cierre de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, la reducción de personal de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y la transición de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), el número de auditorías previstas para 2017/18 se había reducido a 86. Lo mismo sucedió en el ejercicio económico 2018/19, en el que la reconfiguración de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) había dado lugar a una nueva revisión a la baja de las auditorías hasta situarse en 80.

17. En respuesta a las preguntas formuladas, la OSSI reiteró que la reducción del objetivo previsto a 75 auditorías en el presupuesto de 2019/20 se había debido al cierre de la MINUJUSTH y a la reducción de personal de la UNAMID, así como a la necesidad de permitir auditorías más complejas y extensas, que precisaban más tiempo (véase [A/73/768](#), párr. 16). La OSSI siguió sosteniendo que los riesgos de fraude, los elementos de las auditorías del rendimiento (como la economía, la eficiencia y la eficacia) y las cuestiones relacionadas con el género se estaban incorporando en la mayoría de las auditorías de la División y que, por consiguiente, había aumentado el promedio de días dedicados a cada auditoría. Por ejemplo, el número medio de días reales dedicados a cada auditoría en 2017/18 había sido de 154, en comparación con el promedio presupuestado de 118 días. De manera similar, para 2020/21, la meta prevista de la División se había reducido a 69 auditorías, en consonancia con el menor número de puestos propuestos por el cierre de la MINUJUSTH y el inminente cierre de la UNAMID. En el anexo I figura una lista de los temas que la División tiene previsto auditar en el ejercicio económico 2020/21.

18. El Comité sigue encomiando a la OSSI por los esfuerzos realizados para mostrar cómo los planes de trabajo de la División de Auditoría Interna se guían por la estrategia relativa a los riesgos críticos institucionales de la Organización, y por llevar a cabo auditorías temáticas. El Comité hace hincapié en que la OSSI debería seguir velando por que la selección de temas refleje una perspectiva estratégica de los riesgos de la Organización, incluidos los relacionados con la reforma de la gestión en curso y los nuevos riesgos, como los que tienen que ver con la digitalización. El Comité tiene previsto hacer un seguimiento de esta cuestión en sus períodos de sesiones subsiguientes.

Propuesta presupuestaria de la División de Auditoría Interna para 2020/21

19. Con respecto a la propuesta presupuestaria para 2020/21, se informó al Comité de que, en la definición del actual universo de actividades susceptibles de auditoría basado en los riesgos, la División había tenido en cuenta las prioridades que informaban el proceso de planificación del trabajo, como se indica en el párrafo 13.

20. Según la División, en su planificación basada en los riesgos, prestó especial atención a la situación actual de la plantilla y al plan de trabajo trienal amplio basado en los riesgos, por lo que toda auditoría no iniciada en 2020/21 se había incluido en los planes provisionales para 2021/22 y 2022/23. Además, la OSSI señaló que se había realizado un análisis del déficit de capacidad (es decir, la diferencia entre los recursos disponibles y los recursos necesarios para llevar a cabo las auditorías previstas), según el cual, en el ejercicio económico 2020/21, el déficit no sería significativo.

21. Se informó al Comité de que, en vista de lo anterior, y habida cuenta de los cambios en los mandatos de las misiones, la División proponía distintas reconfiguraciones de sus necesidades de recursos, a saber: a) la supresión de tres puestos (1 P-5, 1 P-4 y 1 del Servicio Móvil) en la UNAMID; b) la redistribución de dos puestos (1 P-4 y 1 P-3) de la UNAMID en el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda); c) la reasignación de dos puestos (1 P-2 y 1 del Servicio Móvil) de la División de Auditoría Interna a la División de Inspección y Evaluación; y d) el mantenimiento de siete puestos de Auditor Residente, financiados con cargo a los fondos para personal temporario general. Según la OSSI, los ajustes mencionados conllevarían una reducción neta de cinco puestos y plazas en la División de Auditoría Interna, que pasaría de tener 81 a 76.

22. El Comité observa los esfuerzos realizados por la División para gestionar sus recursos con el objetivo de hacer frente a los riesgos a los que se expone la Organización, sin dejar de respetar el principio de la escalabilidad. A la luz de lo anterior, el Comité respalda las necesidades de recursos de la División propuestas por la OSSI.

B. División de Inspección y Evaluación

Ejecución del plan de trabajo de la División de Inspección y Evaluación

23. En el párrafo 24 de su informe sobre el proyecto de presupuesto de la OSSI con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 (A/67/772), el Comité había recomendado a la División de Inspección y Evaluación que, entre otras cosas, finalizara sus informes puntualmente para asegurar que su labor resultara útil a los encargados de tomar decisiones. Durante las deliberaciones, se informó al Comité de que, en el ejercicio económico 2018/19, se habían realizado tres auditorías. Se informó además al Comité de que el principal motivo por el que no se llevaron a cabo todas las auditorías previstas para ese ejercicio económico fue el retraso en el despliegue del personal en Entebbe. En respuesta a otras preguntas formuladas, se informó al Comité de que las auditorías de 2019/20 se finalizarían en marzo de 2020.

24. El Comité reconoce el esfuerzo realizado por la División de Inspección y Evaluación para concluir puntualmente las auditorías de 2019/20, y la exhorta a que se asegure de que las demás auditorías se terminen en los plazos establecidos.

Planificación basada en los riesgos

25. Al igual que en presupuestos anteriores, la División informó al Comité de que su plan de trabajo seguía basándose en los riesgos. Para 2020/21, el plan de trabajo se centró en tres supuestos principales, a saber: a) el examen de los resultados y temas de la labor anterior y actual; b) la evaluación y el análisis de los riesgos de toda la Organización y de entidades específicas; y c) la adecuación a las prioridades estratégicas y al contexto organizativo de la Secretaría.

26. Se informó además al Comité de que, tras aplicar la metodología, para 2020/21, la División había definido 57 posibles auditorías en total que abarcaban 18 esferas programáticas, 17 dependencias orgánicas y 22 temas intersectoriales. La División había reducido esas auditorías a 15 posibles de alta prioridad, de las cuales se proponía realizar 5 en el ejercicio económico 2020/21 y un examen trienal. En el anexo II figura una lista de los temas propuestos por la División para el ejercicio económico 2020/21.

27. La OSSI observó además que la elección de las cinco auditorías para 2020/21 se había basado en las siguientes prioridades: a) el efecto de las reformas de la Organización, incluida la concepción y puesta a prueba de un instrumento de evaluación de la cultura institucional, la atención permanente a la medición y la supervisión del desempeño, y la elaboración en curso de una política de evaluación de la Secretaría y de aplicaciones conexas; b) la cultura institucional, incluidas las evaluaciones que se están llevando a cabo de esa cultura en algunas misiones de mantenimiento de la paz, y la adopción de un enfoque estructurado para la evaluación de la reforma de las Naciones Unidas; y c) otros temas, como las reducciones de personal y las transiciones en las operaciones de mantenimiento de la paz.

28. El Comité sigue encomiando a la División por sus esfuerzos para mostrar cómo sus planes de trabajo se guían por la estrategia relativa a los riesgos críticos institucionales de la Organización y continuará haciendo un seguimiento de los avances a este respecto.

Análisis del déficit de capacidad y propuesta presupuestaria

29. Para llevar a cabo las seis auditorías propuestas, la División informó al Comité de que necesitaría 2.620 días-persona, pero que se disponía de un total de 2.200 días-persona, lo que arrojaba un déficit de capacidad de 420 días-persona. Con el propósito de hacer frente a ese déficit, la OSSI propuso, entre otras cosas, la reasignación de dos puestos de la División de Auditoría Interna a la División de Inspección y Evaluación, como se menciona en el párrafo 21, y la modificación y reducción del alcance de la evaluación para ajustarla a los recursos disponibles, especialmente en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

30. El Comité ya ha hecho constar su preocupación por la dotación de personal desproporcionadamente baja en la sección de la División de Inspección y Evaluación vinculada al mantenimiento de la paz, en comparación con la sección vinculada al presupuesto ordinario. El Comité también es consciente de que la iniciativa de reforma del Secretario General hace gran hincapié en los resultados y de que, por lo tanto, la función de la División resulta aún más importante. El Comité toma nota de la solicitud de la División de reasignar los recursos para aumentar su capacidad de evaluar las actividades de mantenimiento de la paz. El Comité sigue tomando nota también de la decisión de la OSSI de mantener un presupuesto de crecimiento nulo y encomia a la Oficina por haber adoptado medidas prácticas para resolver su problema de dotación de personal como una entidad, y no de forma fragmentaria. Habida cuenta de la magnitud de las actividades de mantenimiento de la paz de la Organización y de la dotación de personal actual de 1 puesto de P-5, 5 puestos de P-4 y 3 puestos de P-3, el Comité respalda la reasignación de los recursos de la División de Auditoría Interna a la División de Inspección y Evaluación, conforme a lo solicitado.

C. División de Investigaciones

31. Al examinar el presupuesto de la División de Investigaciones con cargo a la cuenta de apoyo, el Comité recordó la iniciativa de reforma del Secretario General, en la que, entre otras cosas, se exhorta a reforzar la rendición de cuentas. El Comité está convencido de que los servicios de la División son especialmente importantes para contribuir a las iniciativas de reforma institucional.

Ejecución del plan de trabajo

32. Se informó al Comité de que, a pesar del aumento de los casos recibidos y, consiguientemente, del número de casos atendidos, el plazo medio de finalización se había mantenido constante gracias a la gestión activa y la reducción de la tasa de vacantes. La tasa de vacantes de la División al 31 de diciembre de 2019 se había reducido de un máximo del 25,8 % en la sección de mantenimiento de la paz (véase [A/74/280](#), párr. 56) al 8 %. Se informó al Comité de que el plazo medio necesario para concluir las investigaciones había disminuido de 11,1 meses en 2018 a 10,7 meses, mientras que la recepción de casos se había disparado de 699 en 2017 a 1.387 al 31 de diciembre de 2019.

33. El Comité encomia a la OSSI por sus esfuerzos para reducir la elevada tasa de vacantes que se registra desde hace tiempo, especialmente en la sección de mantenimiento de la paz de la División de Investigaciones. El Comité continuará haciendo un seguimiento de la tasa de vacantes, el número de casos y los plazos medios de finalización en los períodos de sesiones subsiguientes.

34. Con respecto a las prioridades que presiden la planificación del trabajo para 2020/21, se informó al Comité de que la División seguiría centrándose en las personas, la gestión de las investigaciones y el futuro. En lo concerniente a las personas, la División indicó que se prestaría especial atención a: a) la contratación y la retención del personal; b) la formación y el desarrollo profesional continuo; c) el desempeño y la planificación del trabajo; y d) la comunicación.

35. En lo referente a las investigaciones, se informó al Comité de que el proceso y la metodología de la División incluirían: a) un enfoque de las investigaciones de los casos de explotación y abusos sexuales y de acoso sexual que se centre en las víctimas, y la agilización de esas investigaciones; b) el aumento de la capacidad de la OSSI en el ámbito de la lucha contra el fraude en las adquisiciones, en especial mediante la cooperación con la División de Auditoría Interna en los posibles casos de fraude y el aprovechamiento de la experiencia adquirida; c) la investigación puntual de las represalias, en particular colaborando con la Oficina de Ética en la protección de quienes denuncien irregularidades; y d) las técnicas forenses digitales.

36. Con respecto a la previsión de los casos futuros y la respuesta a ellos, se informó al Comité de que la División de Investigaciones se proponía: a) mantener la calidad y la puntualidad continuando con la gestión del movimiento de personal; b) centrarse en el desarrollo profesional, el seguimiento del desempeño y la mejora de los procesos; y c) hacer frente a los riesgos para el mantenimiento del desempeño actual, como los aumentos tanto del número de casos como de vacantes.

Plan de trabajo y necesidades de recursos

37. Para lograr los objetivos mencionados, se informó al Comité de que la División había realizado un análisis del déficit de capacidad y no había detectado ninguna deficiencia de recursos significativa en los niveles actuales. Por ese motivo, la División no propuso ningún cambio en los niveles de recursos necesarios, que incluían el mantenimiento de 19 plazas financiadas con cargo a los fondos para personal temporario general: 6 plazas para investigaciones de casos de acoso sexual y 13 plazas para investigaciones en las misiones.

38. Habiendo examinado el plan de trabajo de la División de Investigaciones, y tras las aclaraciones brindadas posteriormente por la OSSI, el Comité respalda los niveles de recursos presentados por la Oficina.

IV. Conclusión

39. Los miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente someten respetuosamente a la consideración de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de la Asamblea General el presente informe, que contiene sus observaciones y recomendaciones.

(Firmado) Janet **St. Laurent**
Presidenta del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Richard Quartei **Quartey**
Vicepresidente del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Dorothy **Bradley**
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Anton V. **Kosyanenko**
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente

Anexo I

Lista de auditorías propuestas de la División de Auditoría Interna para el ejercicio económico 2020/21¹

Oficina Regional de Auditoría de Oriente Medio

1. Auditoría de la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano
2. Auditoría de la gestión de los recursos humanos en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)
3. Auditoría de las actividades de divulgación comunitaria en la FPNUL
4. Auditoría de la gestión del parque automotor en la FPNUL
5. Auditoría de los servicios de apoyo de ingeniería en la FPNUL
6. Auditoría de la gestión de la cadena de suministro, incluida la planificación de las adquisiciones, en la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
7. Auditoría del programa de asuntos políticos en la FPNUL
8. Auditoría del Centro Conjunto de Operaciones en la FPNUL
9. Auditoría de las operaciones de seguridad en la FPNUL

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

1. Auditoría de la eficacia de las actividades de conducta y disciplina²
2. Auditoría de la eficacia de los proyectos de efecto rápido²
3. Auditoría de la gestión de raciones
4. Auditoría del proceso de contratación de personal internacional
5. Auditoría del apoyo electoral
6. Auditoría de la planificación de las adquisiciones²
7. Auditoría de las operaciones de protección de los civiles²

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí

1. Auditoría de desarme, desmovilización y reintegración
2. Auditoría de la eficacia de las actividades de conducta y disciplina²
3. Auditoría de la eficacia de los proyectos de efecto rápido y de reducción de la violencia comunitaria²
4. Auditoría de las oficinas regionales
5. Auditoría del plan de continuidad de las operaciones
6. Auditoría de la eficacia de las actividades de capacitación
7. Auditoría de la planificación de las adquisiciones²

¹ Indicativa y susceptible de cambios por diversos factores.

² Auditoría temática.

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

1. Auditoría de la utilización y el mantenimiento de los generadores
2. Auditoría del programa de apoyo a los servicios penitenciarios
3. Auditoría de los proyectos de ingeniería
4. Auditoría de la gestión de activos durante la reducción de personal de la Misión
5. Auditoría del programa de derechos humanos
6. Auditoría de la capacitación del personal militar y de policía
7. Auditoría de la planificación de las adquisiciones²
8. Auditoría de las operaciones de protección de los civiles²

Cuarteles generales de las operaciones de mantenimiento de la paz

1. Auditoría de la aplicación de la nueva estructura orgánica del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz y de la eficacia de las modalidades de trabajo relacionadas, incluida la gestión de la información
2. Auditoría de la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en determinadas oficinas
3. Auditoría de la gestión de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz
4. Auditoría de las funciones de la División de África Central y Meridional del Departamento de Operaciones de Paz
5. Auditoría de la planificación de las adquisiciones en las operaciones de paz
6. Auditoría de la gestión de los nombramientos del personal directivo superior en el Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Apoyo Operacional
7. Auditoría de la eficacia de las actividades de conducta y disciplina en el Departamento de Operaciones de Paz²
8. Auditoría de las funciones del Servicio de Operaciones Militares en Curso del Departamento de Operaciones de Paz
9. Auditoría de las funciones de las divisiones regionales para Oriente Medio y Asia y el Pacífico del Departamento de Operaciones de Paz

Oficina del Auditor Residente en Entebbe (Uganda)

1. Auditoría de los indicadores del desempeño de los servicios prestados por el Centro Regional de Servicios de Entebbe a las misiones clientes
2. Auditoría de la gestión de la contribución de personal de los contingentes y de policía y de equipo en la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA)
3. Auditoría de la gestión de la clasificación y la privacidad de los datos en el Centro Regional de Servicios
4. Auditoría del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras en la UNISFA
5. Auditoría de la eficacia de las actividades de conducta y disciplina en la UNISFA²

Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

1. Auditoría de la enajenación de los activos y la repatriación del equipo de propiedad de los contingentes
2. Auditoría de la limpieza ambiental durante la liquidación de la misión
3. Auditoría de los arreglos logísticos para apoyar la ejecución del mandato
4. Tareas de asesoramiento en materia de auditoría de carácter breve y de efecto rápido, incluidas las revisiones del proceso de cesación en el servicio, el enfoque adoptado para tratar los casos residuales de conducta y disciplina, y la gestión de los fondos de bienestar, durante la liquidación

Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur

1. Auditoría de la eficacia de las actividades de conducta y disciplina²
2. Auditoría de la eficacia de las actividades de capacitación
3. Auditoría de la gestión de la flota
4. Auditoría del programa de protección infantil
5. Auditoría de la gestión del efectivo
6. Auditoría de las operaciones de almacenamiento central
7. Auditoría de la gestión de raciones
8. Auditoría de la eficacia de los proyectos de efecto rápido²
9. Auditoría de la planificación de las adquisiciones²
10. Auditoría de las operaciones de protección de los civiles²

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia y Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia

1. Auditoría del proceso de reforma constitucional en la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM)
2. Auditoría de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS) y la UNSOM
3. Auditoría de la seguridad en la UNSOS y la UNSOM
4. Auditoría de la seguridad aérea en la UNSOS
5. Auditoría de la planificación de las adquisiciones en la UNSOS²
6. Auditoría de la aplicación del plan de acción ambiental en la UNSOS

Tecnología de la información y las comunicaciones

1. Auditoría de los sistemas de inteligencia institucional y de almacenamiento de datos
2. Auditoría de los servicios en la nube en la Secretaría
3. Auditoría de los gastos de apoyo a la tecnología de la información y las comunicaciones y de la recuperación de gastos en la Secretaría
4. Auditoría de la utilización de los sistemas de vehículos aéreos no tripulados en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Anexo II**Resumen de las auditorías de la División de Inspección y Evaluación para 2020/21¹**

<i>2020/21</i>	<i>Clasificación del riesgo</i>	<i>Fundamento</i>	<i>Auditoría temática</i>
Evaluación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo	Alto	Reconfiguración y transición, y bajo desempeño	Reducción/transición
Evaluación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí	Alto	Alto riesgo y bajo desempeño Dimensiones políticas complejas	Reducción/transición
Evaluación del marco de desempeño en el mantenimiento de la paz	Medio	Prioridad del Consejo de Seguridad	Efecto de la reforma
Inspección de la función de evaluación en el Departamento de Operaciones de Paz	Alto	Necesidad de fortalecimiento e integración	Efecto de la reforma
Evaluación del sistema de conciencia situacional en las operaciones de mantenimiento de la paz	Medio	Aumento de la protección de los civiles y mejora de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz	Efecto de la reforma
Examen trienal de la aplicación de las recomendaciones formuladas en el anterior informe de evaluación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna	Examen previsto	Parte del seguimiento periódico de la aplicación de las recomendaciones relativas al mantenimiento de la paz que lleva a cabo la División	

¹ Indicativo y susceptible de cambios por diversos factores.